



1/ 224

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, - 9 MAR 2006

VISTO: la solicitud planteada por el Plenario Interindustrial de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT - CNT);

RESULTANDO: I) que la misma está relacionada al día del velatorio y sepelio del Sr. Ubagesner Chaves Sosa quien fuera dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA);

II) que el Sr. Ubagesner Chaves Sosa fue detenido ilegítimamente y sometido a apremios físicos, habiendo fallecido en tales circunstancias en el año 1976;

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo entiende que, en consideración a las penosas y dramáticas circunstancias en las que ocurrió la muerte del precitado ciudadano y, con la firme convicción y propósito de que hechos como los ocurridos

no se vuelvan a repetir, procede declarar el día 14 de marzo de 2006 "Día de Reflexión Nacional";

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase "Día de Reflexión Nacional" en el marco de la consigna "Nunca más Dictadura", el día 14 de marzo de 2006 fecha en la que se celebrará el velatorio y sepelio de los restos mortales del Sr. Ubagesner Chaves Sosa..

2°.- Comuníquese, etc.

[Handwritten signatures and initials]

[Signature]
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

[Signature]
Dif

[Signature]
BA

[Signature]
Agarín

[Signature]
13

[Signature]
H. Chaves